

1. **Alcance de la revisión ambiental y social.** Factotal SA es un cliente existente desde el 2007. La revisión se basó en la evaluación de la última información recibida (2019 - Informe Anual de Desempeño Ambiental y Social) de la transacción de 2017 (12090-01) y una actualización del resumen ambiental y social (A&S) para esa transacción.
2. **Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos.** El Proyecto propuesto busca apoyar las operaciones de factoraje y arrendamiento financiero a PYMEs en Chile originadas por Factotal, una entidad financiera no bancaria y cliente existente desde el 2007 con un desempeño satisfactorio A&S. Los subproyectos / transacciones a ser respaldadas tienen bajo riesgo. Por lo tanto, según la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, Factotal ha sido categorizado como FI-3.
3. **Riesgos e impactos ambientales y sociales.** El principal negocio de Factotal es el factoraje y las operaciones de arrendamiento financiero a PYMEs para financiar el capital de trabajo y el arrendamiento de vehículos, maquinaria y equipos. La cartera de factoraje (incluidas las operaciones en Perú) representa aproximadamente el 50% de la cartera total de préstamos, su duración promedio es de 43 días y está muy fragmentada. El 50% restante de la cartera consiste en arrendamientos financieros y operativos para bienes de capital (principalmente vehículos, maquinaria y equipo) y hardware y software, con plazos que oscilan entre 3 y 5 años. La base total de clientes de Factotal es de aproximadamente 2.500 PYMEs. Se espera que la participación de la cartera en factoraje aumente en los próximos años.
4. **Medidas de mitigación.** Factotal tiene un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) desde 2015 y un Coordinador Ambiental que es responsable de su implementación. El Coordinador Ambiental y un miembro adicional del personal participaron en la capacitación sobre riesgos ambientales y sociales organizada por la CII (actualmente BID Invest), en dos ocasiones (2012 y 2014). Factotal no financia empresas con actividades incluidas en la Lista de Exclusión del BID Invest y verifica que las empresas cumplan con las leyes ambientales, laborales y fiscales. Los contratos de factoraje incluyen una declaración de los clientes, así como el reconocimiento y aceptación del Sistema de Gestión Ambiental de Factotal. El GGA se actualizó el 2018 y se publica en la página web de Factotal<sup>[1]</sup>.
5. **Plan de acción ambiental y social (PAAS)** No aplica.
6. **Información de contacto.** Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico [requestinformation@idbinvest.org](mailto:requestinformation@idbinvest.org). Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico [mecanismo@iadb.org](mailto:mecanismo@iadb.org) o [MICI@iadb.org](mailto:MICI@iadb.org), o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.

---

[1] [https://www.factotal.cl/resources/descargas/sistema\\_de\\_gestion\\_ambiental\\_SGA.pdf](https://www.factotal.cl/resources/descargas/sistema_de_gestion_ambiental_SGA.pdf)